

Guía Docente

Modalidad A DISTANCIA

Seguridad Nacional y Global

Curso 2021/22

Grado en Políticas de Seguridad
y Control de la Criminalidad



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	SEGURIDAD NACIONAL Y GLOBAL
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	10201GQ
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	ANUAL
Nº Créditos ECTS:	12
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	
Email:	
Departamento (Área Departamental):	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	ESTRATÉGICO
Materia:	SEGURIDAD

En el curso 2021/2022, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario “**Nueva normalidad**”.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “**Confinamiento**”.

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

(Establecidas en el apartado 3.2. del Anexo I del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 1393/2010 de 2 de julio).

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1. Adaptar el desarrollo de nuevas metodologías de trabajo al ámbito de la seguridad, en un escenario multidisciplinar que abarque elementos humanos y tecnológicos, para desarrollar de un modo eficiente las actividades relacionadas con la seguridad.
- CG2. Seleccionar la metodología de trabajo más adecuada para cada problema identificado en el campo de seguridad, mediante la formulación de hipótesis e incluyendo una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la posible solución, para lograr la solución del mismo.
- CG3. Manejar, de un modo adecuado y eficaz para el tratamiento adecuado de la información las herramientas y recursos propios de la sociedad del

conocimiento, con especial atención a los equipos informáticos y, en general, los propios de las TIC.

- CG4. Argumentar la importancia de la gestión y autorregulación emocional, así como de la empatía en el trato con los semejantes con los cuales interactúa en el ejercicio profesional de la seguridad, mostrando una actitud de respeto hacia los derechos fundamentales en particular e individuales en general.

2.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- No existen.

2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE13 - Planificar adecuadamente las actividades relacionadas con la seguridad, así como dispositivos de respuesta ante eventualidades de naturaleza delictiva o catastrófica que prevengan, limiten o atenúen los daños producidos a las personas y bienes, preservando sin interferencias el trabajo propio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- CE14 - Diseñar planes de seguridad que contemplen la prevención del delito y dispositivos de respuesta, adecuados al perfil de potenciales autores y víctimas, así como de las distintas características de instalaciones que lo requieran para llevar a cabo la actividad preventiva.
- CE15 - Aplicar los conocimientos técnicos adecuados para el ejercicio de una correcta actividad preventiva, de modo que se facilite la intervención conjunta posterior de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y otros servicios de emergencia.
- CE19 - Aplicar técnicas de motivación en equipos de trabajo, mediante un ejercicio del liderazgo desde una concepción global, con la finalidad de que los colaboradores logren cada vez más autonomía y desarrollo profesional en un clima laboral adecuado.
- CE20 - Utilizar de modo adecuado los instrumentos y recursos propios de las TIC, tales como aplicaciones informáticas, dispositivos de transmisión, captación y tratamiento audiovisual, y vehículos adecuados al ámbito de la seguridad y prevención delictiva, tripulados o no, para lograr un apoyo eficaz en los dispositivos de seguridad.

- CE21 - Establecer las tipologías delictivas propias del contexto de las TIC para diseñar sistemas de protección contra conductas relacionadas con la ciberdelincuencia, con especial referencia a las vulnerabilidades y correcto uso de las Redes Sociales.

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Define los conceptos de visión y misión en el contexto de la planificación estratégica en el entorno de la Policía Nacional (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG3, CE14, CE15 y CE19).
- Explica la técnica de análisis DAFO como herramienta de planificación estratégica, haciendo referencia a los análisis internos y externos (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CE14, CE15 y CE19).
- Justifica la importancia del conocimiento de los aspectos internos y externos de una organización que faciliten o dificulten la misión de la misma, con la finalidad de ejecutar una planificación adecuada (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG3, CE14, CE15 y CE19).
- Detecta en una organización determinada sus debilidades y fortalezas, así como las oportunidades y amenazas del entorno donde se desarrolla (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG3, CG4, CE14, CE15 y CE19).
- Diseña un programa de gestión de calidad de un servicio policial, reflejando sus distintas fases, desde la planificación al establecimiento de las herramientas de supervisión y control para la mejora de la misma (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CE14, CE15, CE19, CE20 y CE21).
- Enumera los órganos y unidades dependientes de organismos centrales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a cargo de la Seguridad Ciudadana, así como de sus unidades territoriales, haciendo mención a sus funciones y competencias (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG3, CE14, CE15 y CE19).
- Define el procedimiento de análisis de riesgos en la planificación de actividades de seguridad (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG3, CE14, CE15, CE19, CE20 y CE21).

- Realiza análisis de riesgos y los plasma documentalmente de forma correcta, con especial referencia a las medidas primarias y contingentes (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG3, CE14, CE15, CE19, CE20 y CE21).
- Justifica la necesidad de llevar a cabo una previsión de los mismos en la programación de actividades propias de la Criminología y la Seguridad (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG3, CG4, CE14, CE15, CE19, CE20 y CE21).
- Argumenta la importancia del uso del material de protección individual durante el servicio, así como del empleo progresivo de medios en actuaciones para el restablecimiento del orden público, atendiendo a los principios de oportunidad, congruencia y proporcionalidad (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG3, CE15 y CE19).
- Explica los elementos característicos de los incidentes NRBQ (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG3, CE15 y CE19).
- Enumera las distintas fuentes de información con especial referencia a humanas y técnicas, así como a las cerradas, abiertas y semiabiertas (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG3, CE14, CE15 y CE19).
- Identifica la tipología de la especialidad delictual mediante el análisis del modus operandi en el escenario concreto donde se ha producido el hecho (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG3, CE14, CE15, CE19 y CE21).
- Justifica la importancia de la planificación de operaciones policiales, así como del juicio crítico posterior con capacidad de autocrítica (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG3, CG4, CE14, CE15 y CE19).
- Explica las características de los grupos organizados con distintos grados de violencia y ámbito de actuación (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG3, CG4, CE14, CE15, CE19 y CE21).
- Justifica la importancia de la coordinación interinstitucional, con la implicación de distintos actores sociales, en el afrontamiento de la problemática relacionada con grupos organizados (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG3, CE14, CE15 y CE19).
- Argumenta la importancia del respeto del derecho a la intimidad y que se traduzca en una justificación de la restricción, de forma racional, en los usos de

técnicas invasivas de este derecho fundamental (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG3, CG4, CE14, CE15 y CE19).

- Enumera y explica los distintos órganos de cooperación internacional, en los ámbitos policial y judicial (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG3, CE14, CE15 y CE19).
- Explica las distintas herramientas de coordinación policial internacional (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG3, CE14, CE15 y CE19).

3.1. PROGRAMA

El desarrollo de esta asignatura se centra en el conocimiento de los órganos de coordinación y cooperación policial a nivel nacional e internacional, así como las instituciones policiales y gubernamentales implicadas.

Determinar los distintos mecanismos previstos con la finalidad descrita y cómo influyen en la actividad policial tanto desde el punto de vista preventivo como represivo, de acuerdo con lo previsto en cada momento en la legislación vigente relacionada con esta temática.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

MANUAL

- En breve se actualizará el presente documento.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- En breve se actualizará el presente documento.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- En breve se actualizará el presente documento.

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Exposición:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas, los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno a través de la plataforma virtual.
- **Estudio del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica. Para ello, el alumno contará tanto con el manual de la asignatura como con el material complementario de consulta y estudio de la plataforma on-line.
- **Tutoría on-line y telefónica:** tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen.
- **Actividades de evaluación:** exámenes finales y otras pruebas de evaluación (trabajo obligatorio).

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo de evaluación continua (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

El examen consistirá en una prueba escrita con una serie de preguntas tipo test sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, aunque este estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo de evaluación continua (40% de la nota final)

El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. No se guardará la nota del trabajo, aunque este estuviera aprobado, para una convocatoria posterior. Los casos particulares deben valorarse con el profesor.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo de evaluación continua	40%
Examen final escrito	60%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo de evaluación continua, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Estructuración y exposición	40%
Orden, corrección lingüística y claridad de conceptos	40%
Adecuación del contenido con la forma de presentación elegida	20%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSITIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas tres figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura:

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica.



Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación, se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que, orientativamente, se requieren para su estudio.

(En breve se actualizará el siguiente cuadro).

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad	%	HORAS
Unidad	%	HORAS
Unidad	%	HORAS
Unidad	%	HORAS
Unidad	%	HORAS
Unidad	%	HORAS
TOTAL	100 %	300

ANEXO I

Escenario NUEVA NORMALIDAD

1

Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

2

Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La metodología de evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

ANEXO II

Escenario CONFINAMIENTO

1

Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

2

Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La metodología de evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.